

David

04 AGO. 2004

Quito, 4 de agosto de 2004

174

Licenciada
Gladys Escobar
Registro de Sociedades
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

que
5-08-04

USD 0,40

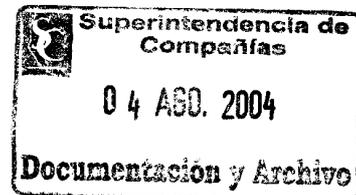
De mi consideración:

14568

Adjunto se servirá encontrar la tercera copia certificada de la escritura pública en la que constan debidamente inscritas en el Registro Mercantil cesiones de participaciones del capital social de QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CIA. LTDA.

Atentamente,

Bruno Pineda
Matrícula 3358 C.A.P.



Revisado y actualizado

5-08-2004

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Nelly Santacruz
C.A.U.

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

**NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR**

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**QUE OTORGAN: METROPOLITAN TOURING C.A. Y SALUDSA
SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A.**

**A FAVOR DE MARÍA GABRIELA SAA JARAMILLO GALÁRRAGA Y
MARCO PULLAS**

CUANTIA: US\$ 2

COPIAS 4

MAR.

.....
EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VEINTE Y DOS DE JUNIO DE DOS
MIL CUATRO, ANTE MI DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO
TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, COMPARECEN A LA
CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, POR UNA PARTE
EL ECONOMISTA ROQUE SIMON SEVILLA LARREA EN SU CALIDAD DE
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO - GERENTE GENERAL, Y COMO TAL
REPRESENTANTE LEGAL, DE METROPOLITAN TOURING C.A., COMO LO
ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO QUE SE INCORPORA COMO
HABILITANTE, EL SEÑOR JUAN SEVILLA LEDERGERBER EN SU
CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE
LEGAL DE SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA S.A., COMO
LO ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO QUE SE INCORPORA COMO
HABILITANTE; Y, POR OTRA PARTE, LA SEÑORA MARIA GABRIELA SAA
JARAMILLO GALARRAGA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

DERECHOS Y EL SEÑOR MARCO PULLAS PARRA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO Y DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE HOY ME PRESENTAN Y TRANSCRIBO A CONTINUACION: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, SIRVASE INCORPORAR UNA DE CESION DE PARTICIPACIONES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTES.- COMPARECEN POR UNA PARTE Y EN CALIDAD DE CEDENTES: EL ECONOMISTA ROQUE SEVILLA LARREA EN REPRESENTACION DE METROPOLITAN TOURING C.A., EN SU CALIDAD DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO – GERENTE GENERAL, Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL; EL SEÑOR JUAN SEVILLA LEDERGERBER, EN REPRESENTACION DE SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA S.A., EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL; Y, EN CALIDAD DE CESIONARIOS: LA SEÑORA MARIA GABRIELA SAA JARAMILLO GALARRAGA Y EL SEÑOR MARCO PULLAS PARRA, AMBOS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS.- LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO Y DE NACIONALIDAD ECUATORIANA.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CÍA. LTDA. REUNIDA EN QUITO EL VEINTE Y UNO DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

• NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO

QUITO - ECUADOR

RESOLVIO UNANIMEMENTE APROBAR LA CESION DE: (A) VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES DE PROPIEDAD DE LA SOCIA METROPOLITAN TOURING C.A. EN EL CAPITAL SOCIAL DE QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CÍA. LTDA., A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA GABRIELA SAA JARAMILLO GALARRAGA; Y, (B) VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES DE PROPIEDAD DE LA SOCIA SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A. EN EL CAPITAL SOCIAL DE QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CÍA. LTDA., A FAVOR DEL SEÑOR MARCO PULLAS PARRA, TODO ELLO DE ACUERDO CON EL ACTA DE LA REFERIDA JUNTA DE SOCIOS, DE CONFORMIDAD CON LA CERTIFICACION EMITIDA POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, LA MISMA SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE.- TERCERA: CESION.- MEDIANTE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA: (A) METROPOLITAN TOURING C.A. CEDE Y TRANSFIERE VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES DE SU PROPIEDAD EN EL CAPITAL SOCIAL DE QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CÍA. LTDA. A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA GABRIELA SAA JARAMILLO GALARRAGA; Y, (B) SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A. CEDE Y TRANSFIERE VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES DE SU PROPIEDAD EN EL CAPITAL SOCIAL DE QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CÍA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR MARCO PULLAS PARRA.- CUARTA: PRECIO.- EL PRECIO FIJADO (A) PARA LA CESION DE LAS VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES DE PROPIEDAD DE METROPOLITAN TOURING C.A. ES UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,

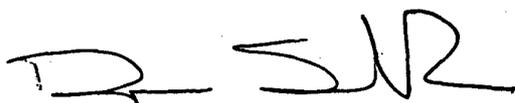


DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

CESIONARIA MARIA GABRIELA SAA JARAMILLO GALARRAGA PAGA A LA CEDENTE EN ESTE MOMENTO; (B) EL PRECIO FIJADO PARA LA CESIÓN DE LAS VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES DE PROPIEDAD DE SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A., ES UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, QUE EL CESIONARIO, SEÑOR MARCO PULLAS PARRA, PAGA A LA CEDENTE EN ESTE MOMENTO.- LAS CEDENTES RECIBEN EL PRECIO DE LAS PARTICIPACIONES QUE, RESPECTIVAMENTE, CEDEN, A SU ENTERA SATISFACION Y SIN QUE PUEDAN REALIZAR RECLAMO ALGUNO POSTERIOR POR ESTE CONCEPTO.- **QUINTA: ACEPTACION.-** LAS PARTES ACEPTAN TODOS Y CADA UNO DE LOS TERMINOS DE ESTE CONTRATO POR SER BENEFICIOSO PARA SUS INTERESES. **SEXTA: RAZON E INSCRIPCION.-** LA PRESENTE CESION DE PARTICIPACIONES DEBERA INSCRIBIRSE EN EL LIBRO RESPECTIVO DE LA COMPAÑÍA QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CÍA. LTDA., ANULANDOSE LOS CERTIFICADOS DE APORTACION QUE FUEREN DEL CASO POR EFECTO DEL PRESENTE ACTO Y EMITIENDOSE UNOS NUEVOS. IGUALMENTE DE ESTA CESION DE PARTICIPACIONES DEBERA SENTARSE RAZON AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CÍA. LTDA., LA MISMA QUE CONSTA EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA UNDÉCIMA DEL CANTON QUITO OTORGADA EL CUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, Y, EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTON.- USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

PARA LA TOTAL Y PERFECTA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA.- HASTA
AQUI LA MINUTA, QUE SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL DOCTOR
BRUNO PINEDA ABOGADO PROFESIONAL CON MATRICULA NÚMERO
TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO. PARA LA CELEBRACION
DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS
GENERALES DEL CASO Y LEIDA QUE LES FUE POR MI EL NOTARIO A
LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO
EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-



S.R. ROQUE SEVILLA LARREA

C.C.

C.V.



S.R. JUAN SEVILLA LEDERGERBER

C.C.

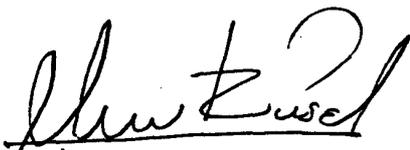
C.V.



SRA. MARÍA GABRIELA SAA JARAMILLO

C.C. 170735978 -0

C.V.

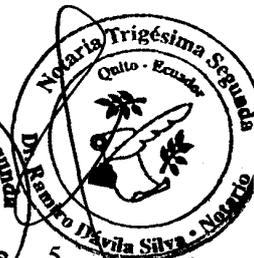
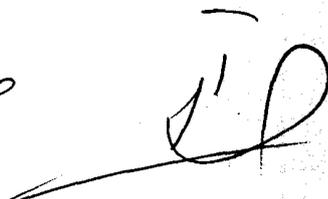


SR. MARCÓ PULLAS PARRA

C.C. 170968928-3

C.V.

El Notario



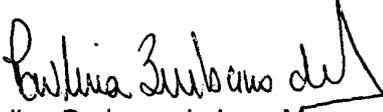
Quito, 22 de junio de 2004

CERTIFICACION

De conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías, como representante legal de la compañía de responsabilidad limitada **QUIMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CIA. LTDA.**, certifico que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la empresa mencionada, llevada a efecto a los veinte y un días del mes de junio de dos mil cuatro, con el consentimiento unánime del capital social, fueron aprobadas las siguientes transferencias de participaciones:

- (a) Veinte y cinco participaciones de propiedad de Metropolitan Touring C.A. a favor de la señora María Gabriela Saa Jaramillo Galárraga.
- (b) Veinte y cinco participaciones de propiedad de Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A. a favor del señor Marco Pullas Parra.

Muy Atentamente,


Paulina Burbano de Lara Moncayo
Gerente General

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y un días del mes de junio de 2004, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle República de El Salvador y Naciones Unidas, Edificio Quilate, Séptimo Piso, siendo las 8h30 horas, se reúnen los Socios de Químicos Latino Ecuatoriano (Quilate) Cía. Ltda., con el objeto de celebrar una Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente.

Asisten a esta Junta los siguientes socios, según es verificado por Secretaría.

- i. Grupo Futuro Grufusa S.A. propietaria de 26.048 participaciones sociales, debidamente representada por su Gerente General, la señora Paulina Burbano de Lara
- ii. Metropolitan Touring C.A. propietaria de 71.253 participaciones sociales, debidamente representada por su Vicepresidente Ejecutivo – Gerente General, economista Roque Sevilla Larrea
- iii. Saludsas Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A., propietaria de 116.000 participaciones sociales, debidamente representada por su Gerente General, señor Juan Sevilla Ledergerber.

Todas las participaciones sociales tienen un valor de cuatro centavos de dólar cada una.

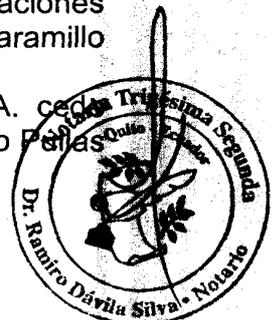
Preside la Junta en su calidad de Presidente el señor Roque Sevilla Larrea y actúa como Secretaria la señora María Paulina Burbano de Lara Moncayo, en su calidad de Gerente General de Químicos Latino Ecuatoriano (Quilate) Cía. Ltda.

La Presidencia una vez verificada por Secretaria la concurrencia del capital social de la Compañía, solicita que los socios se pronuncien sobre su aceptación en celebrar la presente Junta General Universal de Socios, y tratar el siguiente Orden del Día:

1. Autorización de cesión de participaciones

A petición de los socios Grupo Futuro Grufusa S.A., Metropolitan Touring C.A. y Saludsas Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A., la Junta resuelve además aprobar la por unanimidad la transferencia de:

- (a) Metropolitan Touring C.A. cede veinte y cinco participaciones sociales a favor de la señora María Gabriela Saa Jaramillo Galárraga.
- (b) Saludsas Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A. cede veinte y cinco participaciones sociales a favor del señor Marco Parra.



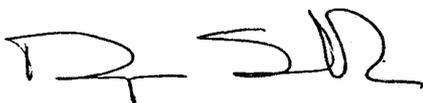
Luego de perfeccionadas las cesiones de participaciones antes mencionadas, el capital social de la compañía quedará dividido de la siguiente forma:

Grupo Futuro Grufusa S.A.	26.048 participaciones
Metropolitan Touring C.A.	71.228 participaciones
Saludsa Sistema de Medicina Prepagada S.A.	115.975 participaciones
Gabriela Saa Jaramillo	25 participaciones
Marco Pullas Parra	25 participaciones

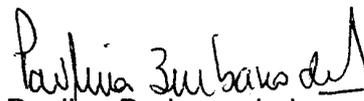
En vista de que no existe otro punto a tratar, la Presidencia dispone un receso para la elaboración del acta, la cual, una vez redactada, es leída íntegramente a los socios, quienes la aprueban en forma unánime y para constancia de ellos, la suscriben.

El Presidente declara un receso de diez minutos a fin de que se proceda a la elaboración del acta respectiva. Una vez que es redactada, por Secretaría se da lectura a la presente Acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 12h30, el Presidente declara terminada la Junta.

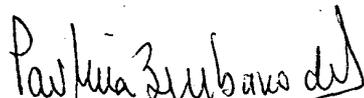
Firman la presente acta todos los accionistas presentes a la Junta, para dar validez a la misma.



Roque Sevilla Larrea
Presidente



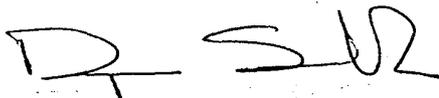
Paulina Burbano de Lara
Gerente General



Paulina Burbano de Lara
Gerente General
Grupo Futuro Grufusa S.A.



Juan Sevilla Ledergerber
Gerente General
Saludsa Sistema de Medicina
Prepagada del Ecuador S.A.



Roque Sevilla Larrea
Vicepresidente Ejecutivo-Gerente General
Metropolitan Touring C.A.

Quito, 22 de marzo de 2004

Señor Economista
JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER
Presente,

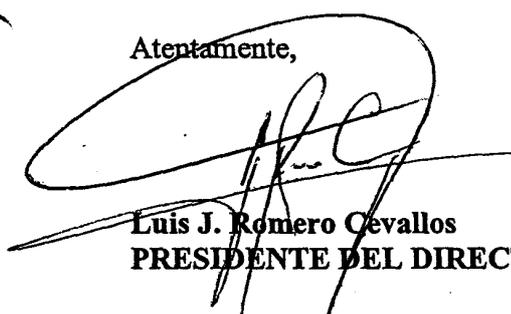
De mi consideración,

Por medio de la presente comunico a usted que el Directorio de la compañía **SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A.**, en la sesión celebrada el día de hoy, ha resuelto reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de dos años. En el ejercicio de sus funciones corresponderá a usted ser el representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía, además de las atribuciones consignadas en el Estatuto Social de la misma.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para el cual ha sido electo al pie del presente documento.

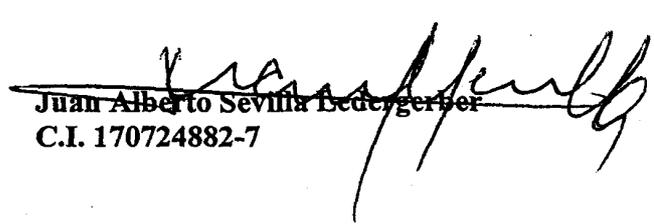
SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito el 14 de septiembre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil el 27 del mismo mes y año.

Atentamente,



Luis J. Romero Cevallos
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, en esta misma fecha y lugar lo acepto.



Juan Alberto Sevilla Ledergerber
C.I. 170724882-7



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3122 del Registro de Nombramientos Tomo 135

Quito, a 29 ABR. 2004

REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
Dr. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



[Signature]
~~REGISTRADOR MERCANTIL~~
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

en: 1 fojas:util (les).

Quito, a

22 JUN. 2004

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



Quito D. M., 22 de enero de 2004

**Señor Economista
Roque Simón Sevilla Larrea
Presente.-**

De mi consideración:

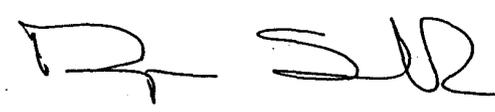
El Directorio de la compañía METROPOLITAN TOURING C.A en sesión de 22 de enero de 2004 resolvió por unanimidad de votos, elegir a Usted como VICEPRESIDENTE EJECUTIVO-GERENTE GENERAL de la compañía por el período de dos años.

La compañía Metropolitan Touring C.A fue constituida como Sociedad Anónima el 12 de febrero de 1953 ante el Notario Segundo del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de marzo de 1953. Los estatutos de la compañía Metropolitan Touring C.A. fueron reformados y codificados el 7 de marzo del 2001 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito e inscritos en el Registro Mercantil el 24 de julio del 2001.

El VICEPRESIDENTE EJECUTIVO-GERENTE GENERAL de la compañía ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma y tiene las facultades previstas en la Ley de Compañías y en los Estatutos.


Ing. Pablo Fernando Navarro Stevenson
C.I. 1700682634
Presidente del Directorio

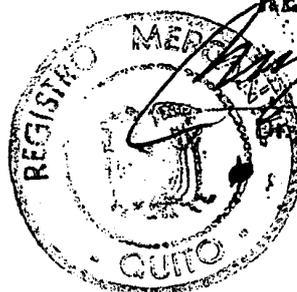
Acepto el cargo de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO-GERENTE GENERAL, en el Distrito Metropolitano de Quito el 22 de Enero del 2004.


Econ. Roque Simón Sevilla Larrea
Vicepresidente Ejecutivo – Gerente General
C.I. 1701623678

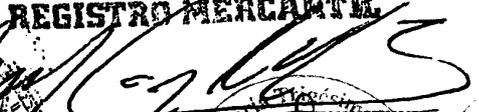
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1160 del Registro de Nombramientos Tomo 135
Quito, a 17 FEB 2004

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
en: 1 fojas: útil (les).
Quito, a

22 JUN 2004
DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



REGISTRO MERCANTIL


RAÚL GABOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170724882-7

SEVILLA LEDERGERBER JUAN ALBERTO

NOMBRES Y APELLIDOS
 01 JUNIO 1.984

ESTADOS UNIDOS

LUGAR DE NACIMIENTO
 REC. 07 138 00120

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 64

[Handwritten signature]

[Portrait photo]

ECUATORIANA***** Y1343V4222

CASADO ANA MARIA CHEDIAK BRINKMANN.

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JUAN SEVILLA

JUANA LEDERGERBER

QUITO 26/06/97

26/06/2009

[Handwritten signature]

[Fingerprint]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2008

TSE

0359-297 NÚMERO 170724882-7 N° C.I.D.E.A.

SEVILLA LEDERGERBER JUAN ALBE APELLIDO Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO CANTON

CHAUPICRUZ PARROQUIA

[Handwritten signature]

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

en: 3 Hojas:util (les).

Quito, a 22 JUN. 2004

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

[Notary Seal]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170162367-8

SEVILLA LARREA ROQUE SIMON

NOMBRES Y APELLIDOS
 16 JULIO 1947

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

REG. CIVIL 003-1 0301 04498

PAG. ACT.
 PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y FECHA DE REGISTRO
 GONZALEZ SUAREZ 1947

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V3343V2244

CASADO MARIA DEL PILAR PEREZ

ESTADO CIVIL SUPERIOR ECONOMISTA

HISTORICO
 JUAN SEVILLA

NOMBRES Y APELLIDO DEL PADRE
 CARLOTA LARREA

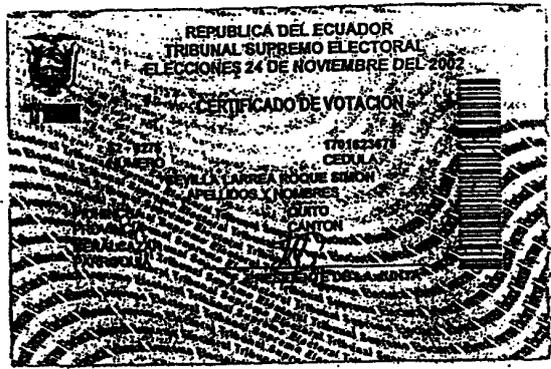
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 26/07/2000

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 26/07/2012

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA N. 0614009

FIRMA DE LA AUTORIDAD



CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO.
 De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

en: 4 fojas:util (es).

Quito, a 22 JUN. 2004

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170968928-3
EMILIAS PARRA MARCO ROBERTO
03 OCTUBRE 1965
PICHINCHA/QUITO/ALCANTARA
LUGAR DE NACIMIENTO 078 0084 13770
PICHINCHA/ QUITO PAG. ACT.
GONZALEZ SUAREZ 1965

[Handwritten Signature]



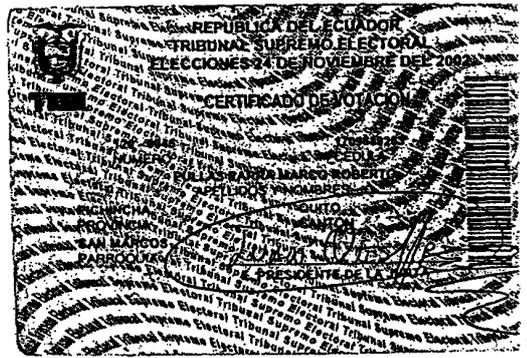
IDENTIFICACION
IDENTIFICADO
SUPERIOR INC. COMERCIAL
HAYDÉE BOLLAS
EDICIANA BOLLAS BARRA
QUITO QUITO/2004
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 1166533-00
[Handwritten Signature]
Firma de la Autoridad



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mí.
en: 3 fojas/utíl (les).
Quito, a

22 JUN. 2004

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170735978-0

JAA JARAMILLO GALARRAGA MARIA GABRIELA

TCHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

30 SEPTIEMBRE 1976

20702/201

PICHINCHA/QUITO

SONZATE/QUITO



ECUATORIANA***** V4443V4442

APARICIO OSCAR COBA PRDANO

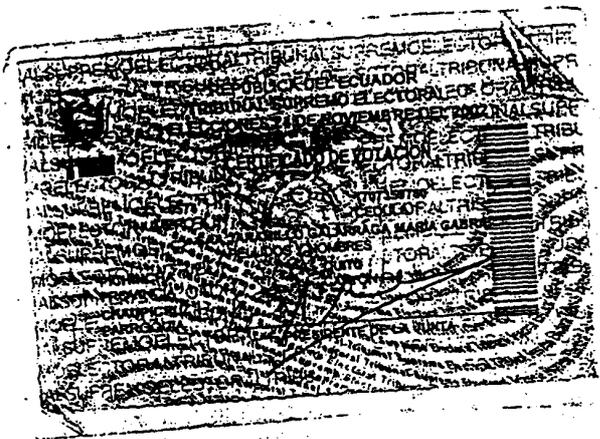
SECUNDARIA EMELEADO PARTICULAR

LUIS FERNANDO SAA JARAMILLO

MIZ BENJUEVA GALARRAGA

QUITO 20/02/2004

REN 0071953

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mi.

en: 3 fojas:util (les)

Quito, a 22 JUN. 2004

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA TERCERA COPIA, DE LA CESION DE PARTICIPACIONES, QUE OTORGA: METROPOLITAN TOURING C.A. Y SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR, A FAVOR DE: MARIA GABRIELA SAA JARAMILLO GALARRAGA Y MARCO PULLAS, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, EN QUITO, A VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

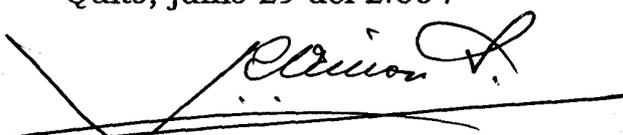


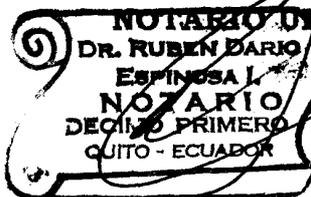


DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CERTIFICADO DE MARGINACION (EXTRACTO).- A fojas 11.317, del Tomo 23 del año 1.980 del Protocolo de la Notaria Undécima de Quito, a mi cargo, en el reverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CIA. LTDA.**, otorgada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el cuatro de junio del año mil novecientos ochenta, consta la marginación realizada por mí con fecha veinte y nueve de junio del año dos mil cuatro, relativa a la escritura de cesión de participaciones de la compañía **QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CIA. LTDA.**, que otorga la Compañía METROPOLITAN TOURING C.A., representada por su Vicepresidente Ejecutivo-Gerente General señor ROQUE SIMÓN SEVILLA LARREA; y, LA COMPAÑÍA SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A., representada por su Gerente General señor Juan Sevilla Ledergerber; a favor de MARÍA GABRIELA SAA JARAMILLO GALÁRRAGA Y MARCO PULLAS PARRA, escritura otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, con fecha veintidós de junio del año dos mil cuatro, de la cual se desprende que la compañía METROPOLITAN TOURING C.A., cede y transfiere veinte y cinco (25) participaciones a favor de la señora MARÍA GABRIELA SAA JARAMILLO GALÁRRAGA; y, SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPEGADA DEL ECUADOR S.A., cede y transfiere veinte y cinco (25) participaciones a favor del señor MARCO PULLAS PARRA.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, junio 29 del 2.004


DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **579** del **REGISTRO MERCANTIL** de veintiséis de Junio de mil novecientos ochenta, a fs 1424 vta, tomo 111, correspondiente a la constitución de la Compañía **“QUIMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CIA. LTDA”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, dos de Agosto del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

Raul Gaybor Secaira
**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.**



Ng